

## DOCUMENTOS ACTA 04 CONT 031-20 PAOLA TORRES



**De** <dolly.camacho@ibal.gov.co>

**Destinatario** VIVIANA KATHERINE GAITAN DUARTE <vgaitan@ibal.gov.co>, <sgeneral@ibal.gov.co>

**Fecha** 2021-01-26 14:22

 DOCUMENTOS CUENTA ACTA 04 CONT 031-20 PAOLA TORRES.pdf (~677 KB)

ADJUNTO DOCUMENTOS DEL ASUNTO PARA TRAMITE RESPECTIVO

**CUENTA DE COBRO N. 4**

**EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - IBAL S.A E.S.P.  
OFICIAL**

**NIT: 800.089.809-6**

**DEBE A:**


**PAOLA ANDREA TORRES ARCILA  
C.C. 1.110.467.923**

**LA SUMA DE: CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000)**

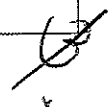
**POR CONCEPTO DE:** Honorarios en virtud del contrato de prestación de servicios profesionales N. 031 del 14 de agosto , cuyo objeto es : PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PROFESIONAL EN DERECHO PARA APOYAR LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

**Ibagué, 25 ENE 2021**

*Paola A. Torres Arcila*  
**PAOLA ANDREA TORRES ARCILA**  
C.C. 1.110.467.923 de Ibagué

	<b>ACTA PARCIAL</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-033
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2020-02-17
		<b>VERSIÓN:</b> 05
		<b>Página 1 de 4</b>

<b>Contrato No.</b>	031 del 14 de agosto de 2020			
<b>Objeto</b>	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA APOYAR LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL".			
<b>Valor total</b>	VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000,00) M/CTE			
<b>Contratista</b>	PAOLA ANDREA TORRES ARCILA			
<b>Supervisor</b>	JULIANA MACÍAS BARRETO- Secretaria General			
<b>Fecha de Inicio</b>	31 de agosto de 2020			
<b>Fecha de terminación</b>	30 de enero de 2021			
<b>Plazo de Ejecución</b>	CINCO (5) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación, previa acreditación del cumplimiento de los requisitos de legalización y perfeccionamiento.			
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL</b>		<b>Año</b>	<b>Mes</b>	<b>Día</b>
		2021	01	21
En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No.04 del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.				
<b>Periodo informado</b>	01 de Diciembre a 31 de Diciembre de 2020			
<b>Actividades desarrolladas</b>	<p>PROCESOS CONTRACTUALES:</p> <p><b>1. - Prorroga No. 02 Al Contrato De Suministro No. 098 Del 16 De Agosto De 2019, Cuyo Objeto Es "Suministro De Materiales De Ferreteria, Herramientas y Equipos Para la Ejecución de Las Actividades de Corte, Suspensión, Reconexión del Servicio de Acueducto e Instalación De Medidores:</b></p> <p>Se llevó a cabo revisión del estudio de necesidad, se realizo la proyección de la minuta de la prorroga hasta la suscripción de la minuta.</p> <p><b>2.- Prorroga No. 01 Al Contrato De Obra N° 164 Del 26 De Diciembre de 2019, Cuyo Objeto Es "Obras Para La Adecuación y Mantenimiento De Las Oficinas de la Avenida 15 Entre Carrera 6 y 7 De Propiedad del IBAL S.A E.S.P Oficial:</b></p> <p>Se realizo revisión del estudio de necesidad y proyección de la minuta de adición y prorroga.</p> <p><b>3.- Adición No 02 y Prorroga No 04 al Contrato de Servicio No 123 Del 03 de Septiembre De 2018, Cuyo Objeto es " Prestación de Servicio Para la Impresión a Todo Costo de las Facturas Masivas Del Servicio de Acueducto y Alcantarillado De La Empresa IBAL.</b></p>			





**ACTA PARCIAL**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO: GJ-R-033**

**FECHA VIGENCIA:**

2020-02-17

**VERSIÓN: 05**

**Página 2 de 4**

Se realizo revisión del estudio de necesidad y proyección de la minuta de adición y prorroga.

**4. - Prestación de Servicio de Proveedor Tecnológico para la Operación De Factura Electrónica Bajo la Modalidad de Saas (Software As A Service), para la Expedición, Aceptación, Rechazo, Conservación, Exhibición y Utilización de la Factura Electrónica y las Notas de Crédito/Débito, de la Empresa IBAL S.A E.S.P OFICIAL**

Se realizo la revisión del acta de suspensión y reinicio del contrato N, 133 del 25 de octubre de 2019, esto con el fin de dar tramite a una nueva adición y prorroga del mismo.

**5. Suministro de Equipos de Cómputo de Escritorio Y Portátiles, Impresoras y Demás Elementos y Equipos Electrónicos Necesarios para el Desarrollo Normal de las Actividades de la EMPRESA IBAL S.A. ESP OFICIAL.**

Contrato legalizado el 29 de diciembre de 2020. Se realizo revisión de estudio de necesidad, y se llevo a cabo con el tramite precontractual, como invitaciones, evaluación, proyección minuta y resolución y legalización.

**6. - Adición No. 1 y Prorroga No. 02 al Contrato 171 Del 30 de Diciembre de 2019, Cuyo Objeto es "Obras De Mantenimiento y Cambio Total de la Cubierta del Área Administrativa de la Pola y Del Laboratorio de Control de Calidad del Agua de la Empresa IBAL S.A. E.S.P Oficial"**

Se realizo revisión del estudio de necesidad y proyección de la minuta de adición y prorroga.


**7. - Contratar el Mantenimiento Preventivo, Calibración y Metrología de los Equipos de los Laboratorios de Aseguramiento Calidad de Agua, Tratamiento de Aguas Residuales, Plantas de Tratamiento de Agua Potable, Bocatomas y Laboratorio de Micro Medición de Propiedad del IBAL S.A. E.S.P. Oficial, Para la Realización de Análisis Físico Químicos**

Se realizo evaluación de las propuestas; de igual manera se proyectó resolución N. 499 del 29 de diciembre mediante la cual se declare desierto el proceso, ya que ningún proponente cumplía con los requisitos técnicos.


**8. - Revisión, Reparación y Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a los Equipos Electromecánicos del Área De Tratamiento de Aguas Residuales de las PTARD de Propiedad del IBAL SA ESP Oficial**

Se realizo evaluación de las propuestas; de igual manera se proyectó resolución N. 498 del 29 de diciembre mediante la cual se declare desierto el proceso, ya que ningún proponente cumplía con los requisitos técnicos.

**9. - Prestación de Servicios para la Impresión a Todo Costo de las Facturas Masivas Del Servicio de Acueducto y Alcantarillado de la Empresa IBAL S.A E.S.P – Oficial, Incluye Diseño del Arte y Caída de Datos:**

	<b>ACTA PARCIAL</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-033
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2020-02-17
		<b>VERSIÓN:</b> 05
		<b>Página 3 de 4</b>

	<p>Se realizó revisión de estudio de necesidad, y se llevó a cabo con el trámite precontractual, como invitaciones, evaluación, de igual manera se proyectó resolución N. 459 del 14 de diciembre mediante la cual se declare desierto el proceso, ya no se presenta ningún proponente.</p> <p><b>10. Proceso exámenes médicos:</b></p> <p>Se realizó revisión de estudio de necesidad, y se llevo a cabo con el trámite precontractual, se envió invitación N. 109. Y se recibieron propuestas el día 22 de diciembre. Se expidió acta de suspensión del proceso y así dar trámite en la vigencia 2021.</p> <p><b>11. – Suministro Extintores:</b></p> <p>Se realizo revisión de estudio de necesidad, y se llevo a cabo con el trámite precontractual, se envió invitación N. 111. Y se recibieron propuestas el día 22 de diciembre. Se expidió acta de suspensión del proceso y así dar trámite en la vigencia 2021.</p> <p><b>12. Lavado de Tanques:</b></p> <p>Se realizo revisión de estudio de necesidad, y se llevo a cabo con el trámite precontractual, se envió invitación N. 110 Y se recibieron propuestas el día 22 de diciembre. Se expidió acta de suspensión del proceso y así dar trámite en la vigencia 2021.</p>
<b>Evidencias de la ejecución del contrato</b>	Los documentos que reposan en las carpetas y los diferentes procesos publicados en el SECOP I, cuentan con mi visto bueno en cada uno de los documentos revisados y/o proyectados.
<b>ESTADO DE CUENTA</b>	
<b>Valor Contrato</b>	VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000,00) M/CTE
<b>Valor Acta No. 01</b>	CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 4.000.000,00) M/CTE
<b>Valor Acta No. 02</b>	CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 4.000.000,00) M/CTE
<b>Valor Acta No. 03</b>	CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 4.000.000,00) M/CTE
<b>Valor Acta No. 04</b>	CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 4.000.000,00) M/CTE
<b>Saldo pendiente para pago )</b>	CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) MCTE
<b>APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	
<b>PERSONA JURIDICA</b>	
El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar.	
<b>APORTA CERTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL</b>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>

	<b>ACTA PARCIAL</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-033
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2020-02-17
		<b>VERSIÓN:</b> 05
		<b>Página 4 de 4</b>

<b>APORTA CERTIFICACION REVISOR FISCAL</b> (En caso de aportar certificación del revisor fiscal deberá adjuntar con ella, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
---	-----------------------------	--

**PERSONA NATURAL**

<b>Entidad en donde se realiza el pago.</b>	APORTES EN LÍNEA	<b>Valor total del aporte</b>	<b>\$ 495.000</b>
<b>Planilla No.</b>	9413066365- SALUD, PENSIÓN Y ARL	<b>Salud</b>	\$ 200.000
<b>Periodo cotizado</b>	<b>De:</b> 01/21/2020	<b>Pensión</b>	\$ 256.000
	<b>Hasta:</b> 31/12/2020	<b>ARL</b>	\$ 39.000

<b>ANEXOS:</b>		Marque con x
Recibo de pago de seguridad social		<b>X</b>
Copia planillas de aporte		<b>X</b>

<b>Firma</b>	<i>Paola A. Torres Arcila</i>	<i>Julianna Macías Barreto</i>
<b>Nombre</b>	<b>PAOLA ANDREA TORRES ARCILA</b>	<b>JULIANA MACÍAS BARRETO - Secretaria General</b>
	<b>Contratista</b>	<b>Supervisor</b>
<b>V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL</b>	MÓNICA ALEJANDRA MÉNDEZ Profesional Salud Ocupacional IBAL (e)	<i>Mónica Méndez</i>

**INFORME DE ACTIVIDADES**  
PERIODO: 01 de Diciembre hasta el 31 de Diciembre de 2020

Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones en el momento de diligenciar este formato:  <b>a.-</b> Recuerde que debe diligenciarse un informe por periodo mensualizado, diligenciando toda la información allí contenida.		<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>  "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA APOYAR LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL".
<b>DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO:</b>		
<b>No. Contrato</b>	031 del 14 de agosto de 2020	
<b>Nombre del Contratista</b>	PAOLA ANDREA TORRES ARCILA	
<b>Valor (En letra y numero)</b>	VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000,00) M/CTE	
<b>Plazo del Contrato</b>	<b>CINCO (5) MESES</b>	
<b>Fecha inicio de actividades</b>	31 de agosto de 2020	
<b>Fecha de Terminación</b>	30 de enero de 2021	
<b>OBLIGACIONES</b> (En estas columnas el contratista debe escribir una a una las obligaciones contempladas en su contrato y aquellas que sean delegadas por el supervisor de manera adicional).	<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b> (En esta columna el contratista debe escribir al detalle todas sus actuaciones y en caso de que las mismas tengan anexos deberá mencionarlo dentro de la actividad y adjuntar la información a que haya lugar y que acredite el cumplimiento de la obligación.	<b>CUMPLIO</b> (En esta columna el supervisor debe manifestar si el contratista cumplió con las actividades desarrolladas en concordancia con sus obligaciones).
<b>Obligación N° 1:</b> Brindar apoyo, asesoría jurídica y acompañamiento en toda la gestión contractual del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, que se encuentra a cargo de la Secretaria General, velando por su legalidad, de conformidad con los procesos, procedimientos y el Manual de Contratación de la Entidad.	En los diferentes procesos que están a mi cargo, he realizado los ajustes necesarios de acuerdo al nuevo manual de contratación y formatos, desde la proyección de estudios de necesidad y su revisión, hasta realizar las evaluaciones de propuestas de los diferentes procesos y proyección de los contratos.  En la obligación N.2, se describirán cada uno de los procesos a mi cargo y las actividades realizadas.	CUMPLIÓ
<b>Obligación N° 2:</b> Realizar la revisión jurídica de los	<b>I. - Prorroga No. 02 Al Contrato de Suministro No. 098</b>	CUMPLIÓ



suspensión y reinicio del contrato N, 133 del 25 de octubre de 2019, esto con el fin de dar tramite a una nueva adición y proroga del mismo.

**5.** Suministro de equipos de cómputo de escritorio y portátiles, Impresoras y demás elementos y equipos electrónicos necesarios para el desarrollo normal de las Actividades de la EMPRESA IBAL S.A. ESP OFICIAL.

Contrato legalizado el 29 de diciembre de 2020. Se realizó revisión de estudio de necesidad, y se llevó a cabo con el tramite precontractual, como invitaciones, evaluación, proyección minuta y resolución y legalización.

**6.** - Adición No. 1 y Prorroga No. 02 al Contrato 171 Del 30 de Diciembre de 2019, Cuyo Objeto es "Obras De Mantenimiento y Cambio Total de la Cubierta del Área Administrativa de la Pola y Del Laboratorio de Control de Calidad del Agua de la Empresa Ibal S.A. E.S.P Oficial"

Se realizó revisión del estudio de necesidad y proyección de la minuta de adición y proroga.

**7.** - Contratar el Mantenimiento Preventivo, Calibración y Metrología de los Equipos de los Laboratorios de Aseguramiento Calidad de Agua, Tratamiento de Aguas Residuales, Plantas de Tratamiento de Agua Potable, Bocatomas y Laboratorio de Micro Medición de Propiedad del Ibal S.A. E.S.P. Oficial, Para la Realización de Análisis Físico Químicos

Se realizó evaluación de las propuestas; de igual manera se proyectó resolución N. 499 del 29







**INFORME DE ACTIVIDADES PARA  
ABOGADOS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-064

**FECHA VIGENCIA:**  
2019-09-19

**VERSIÓN:** 01

**Página 5 de 8**

	<p>el trámite precontractual, se envió invitación N. 111. Y se recibieron propuestas el día 22 de diciembre. Se expidió acta de suspensión del proceso y así dar trámite en la vigencia 2021.</p> <p><b>12. Lavado de Tanques:</b></p> <p>Se realizó revisión de estudio de necesidad, y se llevó a cabo con el trámite precontractual, se envió invitación N. 110 Y se recibieron propuestas el día 22 de diciembre. Se expidió acta de suspensión del proceso y así dar trámite en la vigencia 2021.</p>	
<p><b>Obligación N° 3:</b> Hacer acompañamiento en todas las actuaciones contractuales, adicionales a las descritas en los numerales anteriores, cuando la Gerencia o la Secretaría General del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, así lo requieran.</p>	<p>1. se llevó a cabo una (1) reunión con el equipo de la Secretaría General con el fin de revisar cuadro de vigencias futuras y revisión de los procesos contractuales en curso.</p>	<p align="center">CUMPLIÓ</p>
<p><b>Obligación N° 4:</b> Elaborar todos los actos pre-contractuales, contractuales y post- contractuales, que le sean asignados, soportando sus actuaciones con el respectivo visto bueno. Cada uno de los documentos realizados deben ser adelantados conforme a los formatos del sistema integrado de gestión.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se realizaron 12 actuaciones precontractuales de revisión de estudios de necesidad, CDP, elaboración invitación, designación comité evaluador, proyección evaluación y minuta, todos los documentos tienen sus respectivo visto buen ( vistas en obligación N.2)</li> <li>2. Se legalizo 1 proceso contractual.</li> <li>3. Se realizaron 7 invitaciones, de los cuales 3 de declararon desiertos y 3 quedaron para evaluar en el mes de enero y uno legalizado.</li> <li>4. Se realizaron 2 prorrogas, 2 adiciones</li> </ol>	<p align="center">CUMPLIÓ</p>

3



**INFORME DE ACTIVIDADES PARA ABOGADOS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-064

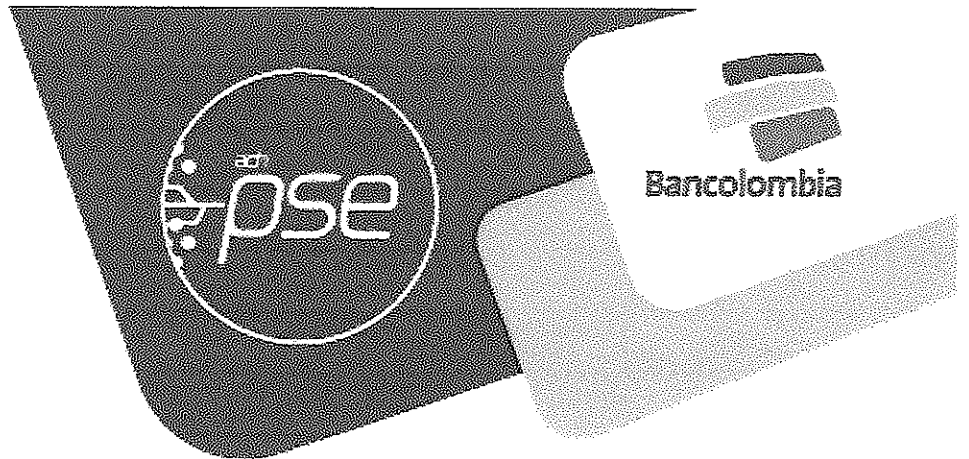
**FECHA VIGENCIA:**  
2019-09-19

**VERSIÓN:** 01

**Página 7 de 8**

<p><b>Obligación N° 9:</b> Presentar informes mensuales, en los que debe indicar las actividades desarrolladas durante cada mes; este informe debe presentarse de acuerdo al formato que la secretaria general impondrá para dicho fin y deberá venir con cada acta parcial en medio magnético, la relación de cada uno de los procesos contractuales asignados, su estado, y demás características del estado de los procesos, así como cada una de las asesorías, conceptos y consultas resueltas a las dependencias asignadas, en el día establecido para tal fin.</p>	<p align="center">Se presenta cuarto informe</p>	<p align="center">CUMPLIÓ</p>
<p><b>Obligación N° 10:</b> Al finalizar el contrato el abogado debe presentar un informe final de acuerdo al formato que la secretaria general impondrá para dicho fin, en este informe debe relacionar todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del objeto contractual en medio magnético, además debe entregar la relación de asuntos y procesos que le fueron asignados, indicando su estado actual y que actuaciones se deben surtir de manera prioritaria, indicando el término para ello.</p>	<p align="center">No aplica para el presente periodo .</p>	
<p><b>OBSERVACIÓN N.1:</b></p>		
<p><b>OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES</b></p>		

# Comprobante de pago en línea



## APORTES EN LINEA

**Pago realizado por:** PAOLA ANDREA TORRES ARCILA

**Nro. de recibo:** 9413066365

**Descripción del pago:** Pago de la Planilla de aportes con clave: 9413066365

**Identificación del contribuyente:** 186.112.113.84

**Concepto:** CC

**Razón Social:** 1110467923

**Fecha y hora de la transacción:** Viernes 18 de Diciembre de 2020 10:11:15 AM

**Nro. de comprobante:** 0000001115

**Valor pagado:** \$ 495,000.00

**Cuenta:** \*\*\*\*\*5686

**Bancolombia S.A.**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF	
CC: 1110467023		TOBRES ABCIA. PAOLA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALE 44 NOS 49 APT 208	IBAGUE-TOLIMA	2051935	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Limite	Pago	Banco	Pago	Valor
2020-12	839039981	941306035	1	2021/01/05	2021/01/05	2020/12/18	BANCOLOMBIA	Dias Mora	\$495,000
								0	

**RESUMEN DE PAGO**

DESCRIPCION	CODIGO	NIT	DV	ANTERIORES	VALOR LIQUIDADO	INTERESES	MODOS	VALORES	INCAPACIDAD	VALOR PAGO
AFP ADMINISTRADORAS: 1)					\$256,000	\$0		\$0		\$256,000
COLPENSIONES	25-14	900.336,004	7	1	\$256,000	\$0		\$0		\$256,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$39,000	\$0		\$0		\$39,000
COLPATRIA ARP	14-4	860.002,183	9	1	\$39,000	\$0		\$0		\$39,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$200,000	\$0		\$0		\$200,000
SANTAS	EP5005	880.251,440	6	1	\$200,000	\$0		\$0		\$200,000
					\$495,000	\$0		\$0		\$495,000

<b>DATOS GENERALES DEL APORTANTE</b>										
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Securssl Pncipal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENIA e ICBF		
CC.1110467923		TORRES ARCIA PAOLA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 44 N°5 49 APT 204	IBAGUE-TOLIMA	2579535	No		
<b>DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION</b>										
Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-12		835639981	9413066395		1	2021/01/05	2020/12/18	BANCOLIBRIA	0	\$495,000

No.	Identificación	Nombre	NOVEDADES											PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			Total Aportes										
			ing	ret	luc	tas	lup	cap	cor	ret	ser	ige	ins	vac	exp	vac	td	upp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias		IBC	Aporte	Exonerado SENIA e ICBF							
1	CC	1110467923	TORRES PAOLA															35-14	30	\$1,600,000	\$256,000	E79003	30	\$1,600,000	\$200,000		0	\$0	\$0	14-4	30	\$1,600,000	\$39,000		0	\$0	\$0	No	\$495,000
<b>Total Afiliados (1)</b>																			\$1,600,000	\$256,000			\$1,600,000	\$200,000			\$0	\$0			\$1,600,000	\$39,000			\$0	\$0		\$495,000	



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

19/09/2019

VERSION: 00

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Evaluación:  Fecha evaluación: 21/01/2021 Reevaluación:  Fecha reevaluación: \_\_\_\_\_

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 031 DEL 14 DE AGOSTO DE 2020  
 NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: PAOLA ANDREA TORRES ARCILA NIT:1110467923-8 C.C.1.110.467.923  
 FECHA DE INICIO: 31 DE AGOSTO DE 2020 FECHA DE TERMINACION: 31 DE ENERO DE 2021  
 OBJETO DEL CONTRATO :PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA APOYAR LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	X
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE	2= MALO	3= REGULAR	4= BUENO	5= EXCELENTE
1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION				
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD		PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO		5	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES		5	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
TOTAL PROMEDIO		5	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	
			CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
			CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	
CRITERIOS DE CALIDAD		PUNTAJE	TOTAL PROMEDIO	
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS		5		
TOTAL PROMEDIO		5	EVALUACION TOTAL	
			500	

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION \_\_\_ REEVALUACION \_\_\_ POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades):

*La Dra. Paola Torres ha cumplido a cabalidad con sus obligaciones siendo un apoyo importante para el proceso contractual de la empresa.*

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION \_\_\_ REEVALUACION \_\_\_ POR PARTE DEL CONTRATISTA:

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI  NO   
 INTERPONE RECURSO DE APELACION SI  NO



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

19/09/2019

VERSIÓN: 00

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

**NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion)** De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual término a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluación de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripción.


SI

NO

NOMBRES-APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA

PAOLA ANDREA TORRES ARCILA

	<b>CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CODIGO:</b> GR-R-109
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2016-10-05
		<b>VERSION:</b> 03
		<b>Página :</b> 1 de 1

CDP 20210113

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**

**No. 20210113**

EXPEDICION	22 - Enero	- 2021
------------	------------	--------

**CONCEPTO:**

CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2020 CONSECUTIVO 79 - PAOLA ANDREA TORRES ARCILA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PROFESIONAL EN DERECHO PARA APOYAR LA GESTION CONTRACTUAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL SA ESP OFICIA

**EL JEFE DEL GRUPO FINANCIERO**  
**HACE CONSTAR:**

Que revisado el libro de presupuesto de gastos de la entidad, existe disponibilidad a favor de 1110467923 PAOLA ANDREA TORRES ARCILA en los rubros segun valor estimado asi:

CODIGO	DESCRIPCION	RECURSO PTO	VALOR
22010140	Cuentas por Pagar Servicios Personales / G F	RP VIGENCIA	8,000,000.00
<b>TOTAL DOCUMENTO</b>			<b>8,000,000.00</b>




**Elaboro:**



JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 03

**Aprobo:**



	<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	CODIGO:GF-R-108
		FECHA VIGENCIA:2016-10-05
		VERSION:03
		Página : 1 de 1

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 20210113**

**CONCEPTO:**

EXPEDICION	22 - Enero - 2021
------------	-------------------

CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2020 CONSECUTIVO 79 - PAOLA ANDREA TORRES ARCILA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PROFESIONAL EN DERECHO PARA APOYAR LA GESTION CONTRACTUAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL SA ESP OFICIA

**EL JEFE DEL GRUPO FINANCIERO  
HACE CONSTAR:**

Que revisado el libro de presupuesto de gastos de la entidad, existe disponibilidad en los rubros segun valor estimado asi:

CODIGO	DESCRIPCION	RECURSOPTO	VALOR
22010140	Cuentas por Pagar Servicios Personales / G F	RP VIGENCIA	8,000,000.00
<b>TOTAL DOCUMENTO</b>			<b>8,000,000.00</b>

*Of*

**Elaboro:**



JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 03

**Aprobo:**